

operator est stylus mendax scribarum. Jerem. viii, 8.

Confisi sunt quia abominationem fecerunt: quinimum confusione non sunt confussi, et erubescere nescierunt: idcirco cadent infer corruentes, in tempore visitationis suae corrueant, dicit Dominus. Ibid. 42.

Et dixi: A a a, Domine Deus, Prophetae dicunt eis: Non videlitis gladium, et famae non erit in vobis, sed pacem vestram dabit vobis in loco isto. Ibid. xiv, 43.

Hec dicit Dominus exercitum: Noli audire verba Prophetarum, qui prophetant vobis, et decipiunt vos; visionem cordis sui loquuntur, non ex ore Domini. Ibid. xxvi, 46.

Eo quod decepit populum meum, dicentes: Pax, et non est pax: et ipse edificabat parietem, illi autem luctabant cum luto absque paleis. Ezech. xiii, 40.

Hec dicit Dominus super Prophetas, qui seducunt populum meum: qui mordent dentibus suis, et predican pacem, et si quis non dederit in ore eorum quipiam, sanctificant super eum pralium. Miche. iii, 5.

Cum enim dixerint, pax et securitas: tunc repentient ei supervenient interitus, sicut dolor in utero habenti, et non effugient. 1. Thes. v, 3.

TITULUS X.

PECCATORUM et peccati misera conditio.

— Non sic impii, non sic: sed tamquam pulvis, quem proicit ventus a facie terra. Ideo non resurgent impii in iudicio: neque peccatores in concilio iustorum. Quoniam novit Dominus viam iustorum: et iter impiorum peribit. Psalm. i, 4.

Quoniam tu percussisti omnes adversantes... dentes peccatorum contrivisti. Psalm. iii, 8.

(1) Falsos predican en vano.

menta ha trabajado mentira el estilo mentiroso de los escribas. Jer. cap. viii, v. 8.

Se han avergonzado porque hicieron abominacion; antes bien, ni aun levisimamente se han avergonzado, y no supieron avergonzarse: por tanto, caerán entre los que caigan, en el tiempo de su visitacion caerán, dice el Señor. Jer. cap. viii, v. 11 y 12.

Y dije: ¡Ah! ¡ah! ¡ah! Señor Dios, los profetas (1) les dicen: No vereis espada, y hambre no habré entre vosotros, sino que os dará paz verdadera en este lugar. Jer. xiv, 13.

Esto dice el Señor de los ejercitos: No querás oír palabras de los profetas, que os profetizan y os engañan: hablan vision de su cazon, no de la boca del Señor. Jer. cap. xxvii, v. 46.

Porque engañaron á mi pueblo, diciendo: Paz, y no hay paz; y él edificaba pared y ellos la encostaban con lágamo sin pajaz. Ezeq. cap. xiii, v. 10.

Esto dice el Señor sobre los profetas que engañan á mi pueblo: que muérdan con sus dientes, y predicen paz; y si alguno no diere en su boca alguna cosa, tienen por santidad el moverle guerra. Miq. cap. xi, v. 3.

Porque cuando digan paz y seguridad, entonces les sobrecogerá una muerte repentina, como el dolor á la mujer que está en cinta, y no escaparán. Pab. Ep. 1, Tes. cap. v, v. 3.

TITULO X.

PECADOR Y PECADO, su misera condicion.

— No así los impios, no así, sino como el tamo que arroja el viento de la superficie de la tierra. Por eso no se levantarán los impios en el juicio, ni los pecadores en el concilio de justos. Porque conoce el Señor el camino de los justos; y el camino de los impios perecerá. Psalm. i, v. 4, 5 y 6.

Por quanto tú has herido á todos los que se oponen (2)... has quebrantado los dientes de los pecadores. Salm. iii, v. 8.

(2) Á mí.

(3) Del bien y del mal.

Consumetur nequitia peccatorum. Psal. vii, 40.

In operibus manuum suarum comprehensus est peccator. Ibid. ix, 47.

Convertantur peccatores in infernum, omnes, gentes quae obliviscuntur Deum. Ibid. ix, 18.

Quia peccatores peribunt. Ibid. xxxvi, 20.

Cura perierint peccatores, videbis. Ibid. xxxvi, 34.

Sicut autem quia peccatores Deus non audit. Joan. ix, 43. Isa. lxx, 2.

PECCATOES: quomodo tractandi. — Rogamus autem vos fratres, corripite inquietos, consolamini pusillanimos, suscipe infirmos, patientes: estote ad omnes. Pab. i, Thess. v, 14.

Quod si quis non obedit verbis nostro hunc natate, et ne commisceamini cum illo, ut confundatur: et nolite quasi inimicorum existimare, sed corripite fratrem. 1. Thess. iii, 14.

Peccantes eorum omnibus arguit: ut et ceteri timorem habeant. 1. Tim. v, 20. Vide et ad Titum i, 18.

Hereticum hominem, post unam et secundam correctionem devita, et ad Tit. iii, 10.

Et hos quidem arguite iudicatos: illos vero salvate, de igne rapientes. Judas ii, 22.

PECCATO: origo. — De ligno autem scientiae boni et mali ne comedas: in quoquecumque enim die comedeleris ex eo, morte morieris. Gen. ii, 17.

Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad descendendum, et pulchrum oculis, aspectu delectabile: et tulit de fructu illius, et comedit: deditque viro suo, qui comedit. Ibid. iii, 6.

(1, 2, 3) Este es el orden de la corrección interna: 1º, reprender á solas al pecador; 2º, corregirle delante de otros para que se avergüenze; 3º, huir de él como de un infestado por la impuniticia.

De la corrección del exterior.

(4) Precepto del Señor á los padres del género humano.

(5) Bys, por el que el pecador se queja.

(6) Del bien y del mal.

(7) Adan.

Se consumirá la malignidad de los pecadores. Salm. vii, v. 40.

En las obras de sus manos fué preso el pecador. Salm. ix, v. 17.

Sean derribados los pecadores en el infierno, todas las gentes que se olvidan de Dios. Salm. ix, v. 18.

Porque los pecadores perecerán. Salm. xxxvi, v. 20.

Cuando perecioren los pecadores, verás. Salm. xxxvi, v. 34.

Sabemos que Dios no oye á los pecadores. Ju. cap. ix, v. 13. Isa. cap. lxx, v. 2.

PECADORES: cómo debemos conducirnos con ellos. — Os rogamos también, hermanos, que corrijáis á los inquietos, consoleis á los pusilánimes, soporeis á los flacos, seais sufridos con todos. Pab. Ep. 1, Tes. cap. v, v. 14.

Y si alguno no obediere á lo que ordenamos.... hacédselo notar á este tal (1) y no tengáis comunicación con él, para que se avergüenze: más no lo mireis como á enemigo; antes bien corrigidle como a hermano. Pab. Ep. ii, Tes. cap. iii, v. 14 y 15.

A los que pecaren, reprendelos delante de todos (2); para que tambien los otros teman.

Pab. Ep. i, Tim. cap. v, v. 20. Ep. Tit. i, 13.

Huye del hombre hereje, después de la primera y segunda corrección (3). Pab. Ep. Tit. cap. iii, v. 40.

Y reprended á los unos que están ya sentenciados; y salvad á las otras, arrebatándolas del fuego. Jud. v, v. 22.

PECADO: su origen. — Mas del árbol de ciencia de bien y de mal, no comas; porque en cualquier dia que comieres de él, morirás. (4) Gén. cap. ii, v. 17.

Vió pues la mujer (5) que el árbol (6) era bueno para comer, y hermoso á los ojos, y agradable á la vista, y tomó de su fruto, y comió; y dió á su marido (7) el cual comió. Gén. cap. iii, v. 6.

(1) De la corrección del exterior.

(2) Precepto del Señor á los padres del género humano.

(3) Bys, por el que el pecador se queja.

(4) Del bien y del mal.

(5) Adan.

(6) Del bien y del mal.

(7) Eva.

(8) De la corrección del exterior.

(9) De la corrección del exterior.

(10) De la corrección del exterior.

(11) De la corrección del exterior.

(12) De la corrección del exterior.

(13) De la corrección del exterior.

(14) De la corrección del exterior.

(15) De la corrección del exterior.

(16) De la corrección del exterior.

(17) De la corrección del exterior.

(18) De la corrección del exterior.

(19) De la corrección del exterior.

(20) De la corrección del exterior.

(21) De la corrección del exterior.

(22) De la corrección del exterior.

(23) De la corrección del exterior.

(24) De la corrección del exterior.

(25) De la corrección del exterior.

(26) De la corrección del exterior.

(27) De la corrección del exterior.

(28) De la corrección del exterior.

(29) De la corrección del exterior.

(30) De la corrección del exterior.

(31) De la corrección del exterior.

(32) De la corrección del exterior.

(33) De la corrección del exterior.

(34) De la corrección del exterior.

(35) De la corrección del exterior.

(36) De la corrección del exterior.

(37) De la corrección del exterior.

(38) De la corrección del exterior.

(39) De la corrección del exterior.

(40) De la corrección del exterior.

(41) De la corrección del exterior.

(42) De la corrección del exterior.

(43) De la corrección del exterior.

(44) De la corrección del exterior.

(45) De la corrección del exterior.

(46) De la corrección del exterior.

(47) De la corrección del exterior.

(48) De la corrección del exterior.

(49) De la corrección del exterior.

(50) De la corrección del exterior.

(51) De la corrección del exterior.

(52) De la corrección del exterior.

(53) De la corrección del exterior.

(54) De la corrección del exterior.

(55) De la corrección del exterior.

(56) De la corrección del exterior.

(57) De la corrección del exterior.

(58) De la corrección del exterior.

(59) De la corrección del exterior.

(60) De la corrección del exterior.

(61) De la corrección del exterior.

(62) De la corrección del exterior.

(63) De la corrección del exterior.

(64) De la corrección del exterior.

(65) De la corrección del exterior.

(66) De la corrección del exterior.

(67) De la corrección del exterior.

(68) De la corrección del exterior.

(69) De la corrección del exterior.

(70) De la corrección del exterior.

(71) De la corrección del exterior.

(72) De la corrección del exterior.

(73) De la corrección del exterior.

(74) De la corrección del exterior.

(75) De la corrección del exterior.

(76) De la corrección del exterior.

(77) De la corrección del exterior.

(78) De la corrección del exterior.

(79) De la corrección del exterior.

(80) De la corrección del exterior.

(81) De la corrección del exterior.

(82) De la corrección del exterior.

(83) De la corrección del exterior.

(84) De la corrección del exterior.

(85) De la corrección del exterior.

(86) De la corrección del exterior.

(87) De la corrección del exterior.

(88) De la corrección del exterior.

(89) De la corrección del exterior.

(90) De la corrección del exterior.

(91) De la corrección del exterior.

(92) De la corrección del exterior.

(93) De la corrección del exterior.

(94) De la corrección del exterior.

(95) De la corrección del exterior.

(96) De la corrección del exterior.

(97) De la corrección del exterior.

(98) De la corrección del exterior.

(99) De la corrección del exterior.

(100) De la corrección del exterior.

(101) De la corrección del exterior.

(102) De la corrección del exterior.

(103) De la corrección del exterior.

(104) De la corrección del exterior.

(105) De la corrección del exterior.

(106) De la corrección del exterior.

(107) De la corrección del exterior.

(108) De la corrección del exterior.

(109) De la corrección del exterior.

(110) De la corrección del exterior.

(111) De la corrección del exterior.

(112) De la corrección del exterior.

(113) De la corrección del exterior.

(114) De la corrección del exterior.

(115) De la corrección del exterior.

(116) De la corrección del exterior.

(117) De la corrección del exterior.

(118) De la corrección del exterior.

(119) De la corrección del exterior.

(120) De la corrección del exterior.

(121) De la corrección del exterior.

(122) De la corrección del exterior.

(123) De la corrección del exterior.

(124) De la corrección del exterior.

(125) De la corrección del exterior.

(126) De la corrección del exterior.

(127) De la corrección del exterior.

(128) De la corrección del exterior.

(129) De la corrección del exterior.

(130) De la corrección del exterior.

(131) De la corrección del exterior.

(132) De la corrección del exterior.

(133) De la corrección del exterior.

(134) De la corrección del exterior.

(135) De la corrección del exterior.

(136) De la corrección del exterior.

(137) De la corrección del exterior.

(138) De la corrección del exterior.

(139) De la corrección del exterior.

(140) De la corrección del exterior.

(141) De la corrección del exterior.

(142) De la corrección del exterior.

(143) De la corrección del exterior.

(144) De la corrección del exterior.

(145) De la corrección del exterior.

(146) De la corrección del exterior.

(147) De la corrección del exterior.

(148) De la corrección del exterior.

(149) De la corrección del exterior.

(150) De la corrección del exterior.

(151) De la corrección del exterior.

(152) De la corrección del exterior.

(153) De la corrección del exterior.

(154) De la corrección del exterior.

(155) De la corrección del exterior.

(156) De la corrección del exterior.

(157) De la corrección del exterior.

(158) De la corrección del exterior.

(159) De la corrección del exterior.

(160) De la corrección del exterior.

(161) De la corrección del exterior.

(162) De la corrección del exterior.

(163) De la corrección del exterior.

(164) De la corrección del exterior.

(165) De la corrección del exterior.

(166) De la corrección del exterior.

Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, ita in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt. Rom. v, 12. i, Cor. xv, 21.

PECCATUM originale: omnibus hominibus in genito. — Quis potest facere mundum de inmundo conceptum semine? nonne tu qui solus es? Job. xiv, 4.

Quid est homo, ut immaculatus sit, et ut justus appareat natus de muliere? Ib. xv, 14.

Ecco in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea. Psal. L, 7.

Quid ergo? præcellimus eos? Nequaquam. Caussati enim sumus Judeos et Graecos omnes sub peccato esse, etc. Rom. iii, 9.

Omnes enim peccaverunt; et egent gloria Dei. Ibid. 23.

Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, ita in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt. Ibid. v, 12.

PECCATI originalis: effectus. — Nequaquam ultra maledicant terra propter homines: sensus enim et cogitatio humani cordis in malum prona sunt ab adolescentia sua: non igitur u'tra percuriam omnem animam viventem, sicut feci. Gen. viii, 24.

Post concupiscentias tuas non eas, et a voluntate tua averttere. Ecli. xviii, 30.

Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, ita et in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt. Rom. v, 12.

Si enim unius delicto mors regnavit per

(1) Oracion de David.

Por tanto asi, como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; así también pasó la muerte á todos los hombres por aquél en quien todos pecaron. Pab. Ep. Rom. cap. v, v. 12. Ep. i, Cor. cap. xv, v. 21.

PECADO original: se trasmittió á todos los hombres. — ¿Quién puede hacer limpio al que de inmunda simiente fué concebido? ¿quién sino tú que eres solo? Job. cap. xiv, v. 4.

¿Qué cosa es el hombre para que sea sin mancha, y para que aparezca justo el nacido de mujer? Job. cap. xv, v. 14.

Pues mira (1) que yo he sido concebido en iniquidades y en pecados me concibió mi madre. Salm. l, v. 7.

¿Pues qué, tenemos nosotros alguna ventaja sobre ellos? En ninguna manera. Porque ya hemos probado, que Judios y Gentiles están todos debajo del pecado, etc. Pab. Ep. Rom. cap. iii, v. 9.

Pues todos pecaron, y tienen necesidad de la gloria de Dios (2). Pab. Ep. Rom. cap. v. 23.

Por tanto, así como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; así también pasó la muerte á todos los hombres por aquél, en quien todos pecaron. Pab. Ep. Rom. cap. v, v. 12. Ep. i, Cor. cap. xv, v. 21.

PECADO original: sus efectos. — No volveré jamás á maldecir la tierra por causa de los hombres, porque el sentido y el pensamiento del corazón humano son propensos al mal desde su juventud; no heriré pues mas á toda anima viviente, como he hecho. Gen. cap. vii, 21.

No vayas en pos de tus concupiscencias, y apartárate de tu propia voluntad. Ecle. cap. xviii, v. 30.

Por tanto, así como por un hombre entró el pecado en este mundo y por el pecado la muerte, á todos los hombres por aquél en quien todos pecaron. Pab. Ep. Rom. cap. v, v. 12.

Porque si por el pecado de uno reinó la

(2) De la redencion por Jesucristo.

unum: multe magis abundantiam gratæ, et donationis, et justitiae accipientes, in vita regnabunt per unum Iesum Christum. Rom. v, 17.

Stipendia enim peccati, mors. Gratia au-
tem Dei, vita eterna, in Christo Iesu Domino nostro. Ibid. vi, 23.

Peccatum per mandatum operatum est in
me omnem concupiscentia. Rom. viii, 8.

Nam peccatum occasione accepta per man-
datum, seduxit me, et per illud occidit. Ibid.
vii, 11.

Quod ergo bonum est, mihi factum est
mors? Absit. Sed peccatum ut apparet pecca-
tum, per bonum operatum est mihi mortem:
ut fiat super modum peccans peccatum per
mandatum. Rom. viii, 13.

Nunc autem iam non ego operor, illud, sed
quod habitat in me peccatum. Ibid. viii, 17.

Si enim secundum carnem vixeritis, mori-
remini. Ibid. viii, 13.

Sicutulus autem mortis peccatum est. 1, Cor. xv, 56.

Caro enim concupiscit adversus spiritum.

Galat. iv, 17.

Nos omnes aliquando conversati sumus in
desideriis carnis nostræ, facientes voluntatem
carnis, et cogitationum, et eramus natura filii
iraæ, sicut et ceteri. Ephes. ii, 3.

**PECCATUM originale: tollitur per Baptis-
tum.** — Ego sum, ego sum ipse, qui deleo
iniquitates tuas, etc. Isa. xlvi, 25.

Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatum
mundi. Joan. i, 28.

**Sicut enim per inobedientiam unius homi-
nis peccatores constituti sunt mali: ita et per**

muerter por un solo hombre, mucho mas rei-
narán en vida por un solo Jesucristo, los que
reciben la abundancia de la gracia, y del don
y de la justicia. Pab. Ep. Rom. cap. v, v. 17.

Porque los gajes del pecado son muerte.
Mas la gracia de Dios es vida perdurable en
nuestro Señor Jesucristo. Pab. Ep. Rom. cap.
vi, v. 23.

El pecado por el mandamiento, obró en
mi toda concupisencia. Pab. Ep. Rom. cap.
vii, v. 8.

Porque el pecado tomando ocasión del man-
damiento, me engañó y por él me mató. Pab.
Ep. Rom. cap. vii, v. 14.

Luego lo que es bueno, se ha hecho
muerte para mí? No por cierto. Sino que el
pecado para mostrarse pecado, engendró en
mi la muerte por lo bueno; á fin de que el
pecado se haga sobremanera maligno por el
mandamiento. Pab. Ep. Rom. cap. vii, v. 13.

De manera que yo ya no obra aquello,
sino el pecado que mora en mí. Pab. Ep.
Rom. cap. vii, v. 17.

Porque si vivierais según la carne, mori-
reis (1). Pab. Ep. Rom. cap. viii, v. 13.

El agujon pues de la muerte es el pecado.
Pab. Ep. i, Cor. cap. xv, v. 36.

Porque la carne codicia contra el espíritu.
Pab. Ep. Gal. cap. v, v. 17.

Vivimos también todos nosotros en otro
tiempo, según nuestros deseos carnales, ha-
ciendo la voluntad de la carne y de sus pen-
samientos, y éramos por naturaleza hijos de
ira, como también los otros. Pab. Ep. Efes.
cap. ii, v. 3.

**PECADO original: se borra por medio del
bautismo (2).** — Yo soy, yo soy el mismo que
borro tus iniquidades (3) etc. Isa. cap. xlvi, v.
25.

Hé aquí el Cordero de Dios (4); hé aquí el
que quita los pecados del mundo. Ju. cap. i,
v. 25.

Porque como por la desobediencia de un
solo hombre, (5) muchos fueron hechos peca-

(3) Dice el Señor.

(4) Jesucristo.

(5) Adan.

unius obediōnēm, justi cōstituentur multi.
Rom. v, 19.

Nihil ergo nunc damnationis est his, qui sunt in Christo Iesu. Ibid. viii, 4.

Sed abloti estis, sed sanctificati estis, sed iustificati estis, in nomine Domine nostri Iesu Christi, et in Spiritu Dei nostri. 1. Cor. vi, 11.

Deus autem, qui dives est in misericordia, propter niūiam caritatem suam, qui dilexit nos, et cum essemus mortui peccatis, conviviscauit nos in Christo, cuius gratia estis salvati et conseruati, et cōsiderare fit in ecclēsiis in Christo Iesu. Ephes. ii, 4.

Secundum suam misericordiam salvos non fecit, per laxūm regeneracionis et renovationis. Spiritus Sancti, quem effudit in nos abunde per Iesum Christum Salvatorem nostrum: ut iustificati grata ipsius, eredes simus secundum spem vitæ aeternæ. Tit. iii, 5.

PECCATUM actus: multipliciter cōmūltetur inſirmitate. — Quā magis hi, qui habitant domos luteas, qui terrae, habent fundamen- tum, consumuntur velut à tinea? Job. iv, 19.

Ipsa autem est misericors, et propitius siet peccatis eorum. Et recordatus est, quia caro sunt. Psalm. lxxvii, 98.

Quomodo miseretur pater filiorum. Ibid. cn. 13.

Recordatus est, quoniam pulvis sumus. Ibid. 14.

Corpus enim quod corrompitur, agravat animam. Sap. ix, 43.

PECCATUM: cōmittitur ignorātia. — Delicata quis intelligit? ab oculis meis munda me, et ab alienis parce seruo tuo. Psal. xviii, 43.

(4) Jesucristo.

(2) Dios.

dores; así también serán muchos hechos justos por la obediencia de uno solo (1). Pab. Ep. Rom. cap. v, 19.

Pues ahora nada de condenación tienen los que están en Jesucristo. Pab. Ep. Rom. cap. viii, 4.

Mas habeis sido lavados, mas habeis sido santificados, mas habeis sido juzificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y por el Espíritu de nuestro Dios. Pab. Ep. i, Cor. cap. vi, v. 4.

Mas Dios que es rico en misericordia, por su estremada caridad con que nos amó, aun cuando estábamos muertos por los pecados, nos dió vida juntamente en Cristo, por cuya gracia sois salvos, y con él nos resucitó y nos hizo sentar en los cielos con Jesucristo. Pab. Ep. Efes. cap. ii, v. 4, 5 y 6.

Según su misericordia, nos hizo (2) salvos por el bautismo de regeneración, y renovación del Espíritu Santo, el cual difundió sobre nosotros abundantemente por Jesucristo nuestro Salvador; para que justificados por su gracia, seamos hereeros según la esperanza de la vida eterna. Pab. Ep. Tit. cap. iii, v. 5.

PECADO actual (3): se comete por flagi- za. — Cuanto más aquellos que meran en casas de barro, tienen un cimiento de tierra, serán consumidos como de la polilla? Job. cap. iv, v. 49.

Mas él es misericordioso, y perdonará los pecados de ellos; y no los destruirá. Y él detuvo muchas veces su ira; y no encendió todo su enojo; y acordóse que son carne. Salm. lxxvii, v. 38 y 39.

Como el padre se compadece de los hijos (4). Salm. cn, v. 43.

Acordóse que somos polvo. Salm. cn, v. 44.

Porque el cuerpo corruptible agrava al alma. Pab. cap. ix, v. 15.

PECADO: se comete por ignorancia. — Quién conoce los delitos? de los míos, oculos limpiame; y de los ajenos perdona, perdona á tus siervos. Salm. xviii, v. 43 y 44.

(3) Que comunmente llamamos pecado.

(4) Dios se apiada de los pecadores.

Arima, si peccaverit per ignorantiam, etc. Lev. v, 47.

Quo si per ignorantiam præterieritis quid- quam horum, quia locutus est Dominus, etc., et vitulum de armento. Num. xv, 22.

Quod si anima una nesciens peccaverit, offeret capro anniculam. Ibid. 27.

Pater: dimitte illis; non enim sciant quid faciunt. Luc. xxiii, 31.

Qui prius blasphemus fuī, et persecutur, et contumeliosus: sed misericordiam Dei con- sequens sum, quia ignorans feci in incredulitate. 1. Tim. i, 13.

PECCATUM: cōmittitur malitia. — Animā vero que per superbiam aliquid commiserit, sive civis sit ille, sive peregrinus, (quoniam adversus Dominum rebellis fuit) peribit de populo suo. Verbum enim Domini contemptum, et preceptum illius facit irritum. Num. xv, 30.

Concepit dolorem, et peperit iniqūitatem. Job. xv, 33.

Ecce parturit iniqūitatem: concepit dolorē, et peperit iniqūitatem. Psal. vii, 15.

Qui relinquunt iter rectum, et ambulant per vias tenebrosas: qui latitant cum maleficien- tia. Prov. ii, 13.

Est qui vetatur peccare praे inopia. Ibid. xx, 23.

Peccatum suum quasi Sodoma predicaverunt nec absconderunt: ut animas eorum, quoniam reddita sunt eis mala. Isa. iii, 9.

Vae qui trahunt iniqūitatem in fomicolis vanitatis, et quasi vinculum piastris, peccatum. Ibid. v, 18.

Vae qui dicunt malum bonum, et bonum malum. Ibid. 20.

Conceperunt laborem, et pepererunt ini- qūitatem. Ova aspidum ruperunt, et telas

et aves volantibus ex grādū de no (1).

(1) Ofrecereis en holocaustos.

(2) Exclamaba Jesus desde la Cruz orando por sus verdugos.

(3) San Pablo habla en este pasaje de su conver- sion.

Si una alma pecare por ignorancia etc. Lev. cap. v, v. 47.

Y si por ignorancia omitiereis alguna de estas cosas que ha hablado el Señor, etc. un becerro de la vacada (1). Núm. cap. xv, v. 22 y 24.

Mas si un alma pecare por ignorancia, ofre- cerá una cabra de un año. Núm. xv, 27.

Padre: perdónalo; porque no saben lo que hacen (2). Luc. cap. xxii, v. 34.

Habiendo sido antes blasfemio y perseguí- dor, é injuriador; mas alcancé (3) misericordia de Dios, porque lo hice por ignorancia en la incredulidad. Pab. Ep. 1. Tim. cap. i, v. 13.

PECADO: se comete por malicia. — Mas el alma que pecare por soberbia, sea el ciudado- nado, ó extranjero, percibirá de en medio de su pueblo, porque fué rebelde contra el Señor; por cuanto despreció la palabra del Señor, é hizo vano su mandamiento. Num. cap. xv, v. 30 y 31.

Concibió dolor y parió iniqūitad. Job. cap. xv, v. 35.

Mira como él parió la injusticia; concibió dolor, y parió la iniqūitad. Salom. vii, v. 15.

Los que dejan el camino de derecho, y andan por caminos tenebrosos; los que se ale- gran cuando hacen mal. Prov. cap. ii, v. 43 y 44.

Hay quien no puede pecar por pobreza (4). Ecle. cap. xx, v. 23.

Como los de Sodoma hicieron alarde de su pecado, y no lo encubrieron; ray del alma de ellos porque se les han dado males en recompen- sas. Isa. cap. iii, v. 9.

Ay de los que arrastrás locitudidad con cuerdas de vanidad, y el pecado como co- yunda de carro (5). Isa. cap. v, v. 18.

Ay de vosotros los que á lo malo decis bueno y á lo bueno malo. Isa. cap. v, v. 20.

Concebieron trabajo, y parieron iniqūitad. Rompieron huevos de aspides y tejeron telas

et aves volantibus ex grādū de no (1).

(1) De espíritu, por cobardía; pero comete el pecado aunque no ejecute materialmente la acción pecaminosa.

(2) Así obran algunos que son malos por hacer alarde de su maldad escandalizando á otros.

arane texerunt: qui comederit de ovis eorum, morietur. Isa. LIX, 4.

Docuerunt enim linguam suam loqui mendacium: ut inique agerent, laboraverunt. Jeron. IX, 5.

PECCATUM: malum operatur.—Non est sanitas in carne mea, a facie ira tua, etc. Psal. XXXVII, 4.

Qmoniam iniquitates meae supergressae sunt caput meum. Ibid. 5.

Peccator adjicit ad peccandum. Eccli. m, 29.

Non est enim bene, qui assidus est in malis. Ibid. xii, 3.

Duo genera abundant in peccatis, etc. Animā callida, quasi ignis ardens, et non extinguetur, donec aliquid gradiat; et homo donec incendat ignem. Ibid. xxiii, 24.

Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum, etc. Rom. I, 24.

Qui in uno peccaverit, multa bona perdet. Eccles. IX, 48.

Quid proderit libatio idolo? nec enim manducabit, nec odorabitur; sic qui effugatur a Domino, portans mercedes iniquitatis: videns oculis, et ingemiscens, sicut spado complectens Virginem et suspensus. Eccli. XXXI, 49.

Ecce non est abbreviata manus Domini, ut salvare nequeat. Sed iniquitates et peccata vestra absconderunt faciem ejus a novis, ne exaudiaret. Isa. LIX, 1.

Si autem averterit se justus a justitia sua omnes justitiae ejus quas fecerat non recordabuntur. Ezech. XVIII, 24.

Justitia justi non liberabit eum in qualunque die pecaverit et justus non poterit vivere in justitia sua, in qualunque die peccave-

(1) Lascivo.

(2) Casi siempre suele ser castigo del pecado la privación del fruto que cometiendo pensaba disfrutar el pecador.

de araña: quien comiere de los huevos de ellos morirá. Isa. cap. LIX, v. 4 y b.

Porque enseñaron su lengua á hablar mentira: trabajaron para proceder injustamente. Jer. cap. IX, v. 5.

PECADO: produce el mal.—No hay sanidad en mi carne á causa de tu ira, etc. Salm. XXXVII, v. 4.

Porque mis iniquidades pujaron sobre mi cabeza. Salm. XXXVII, v. 5.

El pecador añadirá pecado á pecado. Eccl. cap. III, v. 29.

Por quanto no lo pasa bien el que es continuo en el mal. Eccl. cap. XII, v. 3.

Dos géneros de personas abundan en pecados, y el tercero trae la ira, y la perdición. El alma encendida como un fuego ardiente, no se apagará hasta que trague alguna cosa: y el hombre.... (1) no cesará hasta que encienda el fuego. Eccl. cap. XXIII, v. 21, 22 y 23.

Por lo cual los entregó Dios á los deseos de su corazón, etc. Pab. Ep. Rom. cap. I, v. 24.

El que en una cosa pecare, perderá muchos bienes. Ec. cap. IX, v. 48.

De qué sirve la libacion al idolo? porque ni comerá de ella ni la olerá: pues ésto sucede al que es perseguido por el Señor, llevando el pago de su iniquidad, ve con sus ojos, y gime como el eunuco que abraza á la doncella, y suspira (2). Eccl. cap. XXX, v. 19, 20 y 24.

Mirad que la mano del Señor no se ha engodido para no poder salvar.... Mas vuestras maldades.... vuestros pecados escondieron su cara de vosotros, para que no oyese. Isa. cap. LIX, v. 4 y 2.

Mas si el justo se desviera de su justicia... no hará memoria de ninguna de las obras justas (3). Ezeq. cap. XVIII, v. 24.

En cualquier dia que el justo pecase, su justicia no le librará.... y el justo no podrá vivir (4) en su justicia, en cualquier dia que

(3) Para adjudicarle el premio eterno que solo se alcanza perseverando con espíritu recto hasta el fin.

(4) En gracia de Dios.

rit. Etiam si dixerit justo, quod vita vivat, et confisus in justitia sua, fecerit iniquitatem: omnes justitiae ejus oblivioni tradentur, et in iniuritate sua, quam operatus est, in ipsa morietur. Ezech. XXXIX, 42.

PECADO: producir la muerte.

Cum enim recesserit justus a justitia sua, feceritque iniquitates, morietur in eis. Ibid. 48.

Et omnis, qui peccat, non videt eum. I. Joan. III, 6.

PECCATUM: salubriter essi difficulter plene vivatur.—¿Nonne si bene egeris, recipies: sin autem male, statim in foribus peccatum aderit? Gen. IV, 7.

Non est enim homo, qui non peccet. m, Reg. VIII, 46.

Qui fodit foeyam, incidet in eam. Prov. XXVI, 27.

Non est enim homo justus in terra, qui faciat bonum, et non peccet. Eccles. VII, 21.

Qui amat periculum, in illo peribit. Eccl. III, 37.

Qui miserebitur incantatori a serpente percuiso. Ibid. XII, 43.

Qui tefigerit picem, inquinabitur ab ea. Ibid. XIII, 4.

Fili, peccasti? non adjicias iterum: sed et de pristinis deprecare, ut tibi dimittantur. Quasi a facie colubri fuge peccata: et si accesseris ad illa, suscipient te. Dentes leonis dentes ejus, interficientes animas hominum. Quasi rhomphrea bis acuta omnis iniquitas, plaga illius non est sanitas. Ibid. XI, 4.

In vanitate sua apprehenditur peccator. Ibid. XXIII, 8.

Spiritus quidem promptus est, caro autem infirma. Matth. XXVI, 41.

Non ergo regnet peccatum in vestro mor-

te. Aun cuando dijere yo al justo, que tendrá vida si él confiado en su justicia hiciere maldad: todas sus justicias serán entregadas á olvido, y él en su maldad que obró, en la misma morirá. Ezeq. cap. XXXIII, v. 12 y 13.

Pues cuando el justo se apartare de su justicia, é hiciere maldades, morirá por ellas. Ezeq. XXXIII, v. 48.

Y todo el que peca no le ha visto (1). Ju. Ep. I, cap. III, v. 6.

PECCATO: es saludable aunque difícil evitarlo enteramente (2).—¿No es cierto que si bien hicieres, serás recompensado; y si mal estarás luego á las puertas el pecado? Gén. cap. IV, v. 7.

No hay hombre que no peque (3). Re. lib. III, cap. VIII, v. 46.

El que cava la hoyo caerá en ella. Prov. cap. XXVI, v. 37.

Mas no hay hombre justo en la tierra, que haga bien y no peque (4). Ec. cap. 7, v. 24.

Qui ama el peligro, en el perecerá. Eclo. cap. III, v. 37.

¿Quién tendrá lástima del encantador herido de la serpiente? Eclo. cap. XII, v. 43.

El que tocare la pez, se ensuciará con ella. Eclo. cap. XIII, v. 4.

Hijo, ¿pecaste? no añadas otra vez; mas ruega por las culpas antiguas que te sean perdonadas. Como de la vista de la serpiente, huye de los pecados; y si te acercares á ellos, te recibirán; sus dientes son dientes de león, que matan las almas de los hombres, como espada de dos cortes, todo pecado, para su laga no hay sanidad (5). Eclo. cap. XI, v. 4, 2, 3 y 4.

En su vanidad es cogido el pecador. Eclo. cap. XXIII, v. 8.

El espíritu en verdad, pronto está, mas la carne está enferma (6). Mat. cap. XVI, v. 41.

Por tanto no reíe el pecado en vuestro

(1) Idem.

(2) Sino en el arrepentimiento.

(3) Exclamaba Jesús en sus continuas oraciones al recibir el cáliz de la Pasión en el Huerto de las olivas.

(4) Al menos venialmente durante su vida.

tempus meditare, et ecce formido. Jer. viii, 45.

Propterea multitudinem iniquitatis tuae revealata sunt verecundiora tua; polluta sunt plantae tue. Ibid. xiii, 22.

Quem ergo fructum habuistis tunc in illis in quibus nunc erubescitis? Rom. vi, 21.

PECATUM: punitur aeterniter. — Pluit super peccatores laqueos. Psal. x, 7.

Iniquitates sua capiunt impium, et funibus peccatorum suorum constringitur. Prov. v, 22.

Clementia preparat vitam: et sectatio malorum mortem. Ibid. xi, 19.

Si justus in terra recipit, quanto magis impius et peccator? Ibid. 34, 1. Petr. iv, 18.

Peccantem virum iniquum involvet laqueus. Ibid. xxix, 6.

Malorum amatores, digni sunt. Sap. xv, 6.

Leo venationi insidiatur semper; sic peccata operantibus iniquitates. Ecclesiast. xxvii, 44.

Vx. impio in malum; retributio enim manuum ejus fiet ei. Isa. iii, 44.

Et vos qui dereliqueritis Dominum, etc. Ibid. lxv, 44.

Vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur. Ibid. lxvi, 24. Marc. ix, 45.

Dormiemus in confusione nostra, etc. Jerem. iii, 25.

Discedite a me maledicti in ignem aeternum. Matth. xxv, 44.

PECCATI: *gravitas et pena, in dictis et exemplis. — Quod peccatum causeret in homini erubescerentiam, patet per hoc, quod in statu innocentia erant primi parentes nudi, et non erubescerent.*

(1) Pecaminosas.

(2) Eterna.

(3) De eterno castigo.

(4) Recibiréis vuestro merecido. Es digno de que se lea y medite con especial cuidado todo este capitulo.

el tiempo de medicina, y hé aquí temor. Jer. cap. viii, v. 15.

Por la muchedumbre de tus maldades han sido descubiertas tus vergüenzas, se han amancillado tus plantas, Jer. cap. xiii, v. 22.

Y qué fruto tuvisteis entonces en aquellas cosas (1) de que ahora os avergonzais? Pab. Ep. Rom. cap. vi, v. 21.

PECADO: su eterno castigo. — Lloverá sobre los pecadores lazos. Salm. x, v. 7.

Sus propias maldades preceden al impio, y es apretado con las ataduras de sus pecados. Prov. cap. v, v. 22.

La clemencia dispone á la vida, y el seguimiento de los males conduce á la muerte (2).

Prov. cap. xi, v. 19. y jacobino 18. Ieron.

Si el justo recibe en la tierra cuánto mas el impio y el peccador? Prov. cap. xi, v. 31. Ped. Ep. i, cap. iv, v. 18.

Al hombre peccador inicuo envolverá el lazo. Prov. cap. xxix, v. 6.

Los que aman el mal son, dignos (3) Sab. cap. xv, v. 6.

El león siempre acecha á la caza; así los pecados á los que obran iniquidades. Eclo. cap. xxvn, v. 14.

¡Ay del impio que va al mal, porque se le dará la paga de sus manos! Isa. cap. iii, v. 41.

Mas vosotros que desamparasteis al Señor etc. (4) Isa. cap. lxv, v. 11.

El gusano (5) de ellos no morirá, y el fuego de ellos no se apagará. Isa. cap. lxvi, v. 24. Marc. cap. ix, v. 45.

Dormiremos (6) en nuestra afrenta, etc. Jer. cap. iii, v. 25.

Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno etc. (7) Mat. cap. xxv, v. 44.

PECADO: ejemplos y sentencias acerca de su gravedad y castigo. — (Mientras fueron inocentes nuestros primeros padres, andaban desnudos sin avergonzarse; pero así que pe-

pítulo 65, por lo expresivo, magnifico y gráfico.

(5) Rodear de la conciencia de los condenados.

(6) Nosotros los pecadores.

(7) Sentencia que pronunciará Dios contra los malos en el juicio final.

bescabant, post peccatum vero sibi statim operimenta fecerunt. Gen. ii, 25; iii, 7. ep. anq.

Peccatum peccatore terret, unde Adam postquam peccauit, volebat se abscondere a facie Domini. Ibid. iii, 8.

Timui, eo quod nudus essem, et abscondi me. Ibid. 10.

Vox sanguinis fratris tui, clamat ad me de terra. Ibid. iv, 10.

Dixit itaque Dominus: Clamor Sodomorum et Gomorrhæorum multiplicatus est, et peccatum eorum aggravatum est nimis. Descondam et videbo, utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, ut sciam. Ibid. xvn, 20.

Igitur Dominus pluit super Sodoma y Gomorra sulphur et ignem a Domino de celo: et subvertit civitates has, et omnes circa regionem, universos habitatores urbium, et cuncta terra virentia. Ibid. xix, 24.

Sic pena temporali gravi punit Deus peccatum quandoque, ut etiam patet in Adam et Eva. Gen. iii.

Et secundum nobilium in ratione laudem in diuinis historiis, quod cum adam veniret in orbem terrarum, in qua omnia erant, et omnia ea in

In Cain. Gen. iv, v. 14. y jacobino 10. Ieron.

In diluvio. Gen. vi, 11. y jacobino 10. ob

In filiis Israel multoties. Gen. xlii, 32. y jacobino 10. ob

Peccavi in Dominum Deum vestrum et invos. Exod. x, 16.

Feceruntque filii Israel malum in suspectu Domini.... iratusque Dominus contra Israel tradidit eos in manus diripientium, qui ceperunt eos, et vendiderunt hostibus. Judic. ii, 14.

Et addidit furor Domini irasci contra Israel, Gen. xlii, 32. y jacobino 10. ob

(1) La vergüenza es pena del pecado.

(2) El terror también lo es.

(3) Contestó Adam al Señor, que le preguntó por qué se escondía.

(4) Abel.

rón, el rubor brotó en su rostro, sintiendo la necesidad de fabricarse vestidos (1). Gén. cap. ii, v. 25; cap. iii, v. 7.

(Después de pecar quería esconderse Adam de la faz de Dios (2). Gén. cap. iii, v. 8.)

Temi, porque estaba desnudo, y me escondí (3). Gén. cap. iii, v. 10.

La sangre de tu hermano (4), clamando está desde la tierra (5). Gén. cap. iv, v. 10.

Dijole pues el Señor (6): El grito de Sodoma y de Gomorra, se ha acrecentado y su pecado se ha agravado con exceso. Descenderá, y diré, si el clamor que ha llegado hasta mí, lo han colmado con la obra; ó sino es así, para saberlo. Gén. cap. xvn, v. 20 y 24.

Y el Señor llovío sobre Sodoma y Gomorra, azufre y fuego, de parte del Señor, desde el cielo. Y destruyó estas ciudades y todo territorio al contorno, todos los moradores de las ciudades y todo lo verde de la tierra. Gén. cap. xix, v. 24 y 25.

(Castigos corporales sufrieron Adam y Eva por su pecado, siendo arrojados del Paraíso, quedando sujetos á las enfermedades y á la muerte, al trabajo y demás miserias humanas. Gén. cap. iii.)

(El fratricida Cain es condenado á vivir errante, como su descendencia. Gén. cap. iv.)

(El diluvio universal anegó el mundo sumergido en el pecado. Gén. cap. vi.)

(A la nación judíaca castigó el Señor con frecuentes plagas, segun es de ver en multitud de pasajes del A. T.)

Pequé (7) contra vuestro Señor Dios y contra vosotros. Ex. cap. x, v. 16.

Y los hijos de Israel hicieron lo malo delante del Señor.... y airado el Señor contra Israel, los entregó en manos de los robadores, los cuales los cautivaron y vendieron á los enemigos. Juec. cap. ii, v. 11 y 12.

Y se encendió de nuevo el furor del Señor

(5) Pidiendo castigo contra su homicida Cain.

(6) Al patriarca Abraham.

(7) Clamaba Faraón, viendo los castigos que Dios le enviaba por tener en la esclavitud al pueblo de Israel.

commovitque David in eis, dicentem: Vade numora Israel et Judam. II, Reg. xxiv, 4.

Salomonem sapientissimum peccatum infatuavit; ipsius etiam famam maculavit. II, Reg. XI, 4. Eccli. XLVII, 22.

Postquam Joram rex Iuda caput ambulare per vias Regum Israël pessimas, recessit Edom de eo; et noluit ei tributum solvere consuetum. IV, Reg. VIII, 18.

Post multa filiorum Israël, quæ commemorantur, facinora, sequitur: translatusque est Israël de terra sua, etc. Ibid. XVII, 23.

Factum est autem hoc per verbum Domini contra Iudam, ut auferret eum coram se, propter peccata Manasse universa quæ fecit, et propter sanguinem innoxium, quem effudit, et implevit Jerusalem cruento innocentium: et ob haec rem noluit Dominus propitiari. Ib. XXIV, 3.

Audite cœli, et auribus percipe terram quoniam Dominus locutus est. Filios entrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me. Cognovit hos possessorem suum, et asinus praeseppe Domini sui: Israël autem me non cognovit, et populus meus non intellexit. Vix genti peccatri, populo gravi iniquitate, etc. etc. Isa. I, 2.

Obstupescite cœli super hoc, et portæ ejus desolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit populus meus: Me dereliquerunt fontem aquæ vivaæ, et foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ contineat non valent aquas. Jerem. II, 42.

Scito, et vide, quia malum et amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, et non esse timorem mei apud te, dicit Dominus Deus exercitum. Ibid. 19.

Hac dicit Dominus exercitum: Deus Israël: Vos vidistis omne malum istud, quod adiuxi super Jerusalem, et super omnes urbes Iuda: ecce deserte sunt hodie: et non est

(1) Cuyo arranque de orgullo, sin haberse ejecutado, castigó el Señor.

contra Israel, y movió á David contra ellos para que dijese: Anda y haz la numeración (4) de Israel y Judá. Re. lib. II, cap. XXIV, v. 4.

(El pecado manchó la fama del sabio Salomon, infatuándole al mismo). Re. lib. III, cap. XI, v. 1. Eccl. cap. XLVII, v. 22.)

(Tan pronto como Jorám, rey de Judá, siguió la mala senda de los reyes de Israel, sublevóse contra su mando Edom, y se negó á pagarle el tributo de costumbre. Re. lib. IV, cap. VIII, v. 48.)

(Después de referir los delitos del pueblo israelita, continúa el sagrado texto diciendo cómo sufrió el destierro etc. Re. lib. IV, cap. XVII, v. 23.)

Y esto (2) aconteció por la palabra del Señor contra Judá, para quitarlo de su presencia, á causa de todos los pecados que había cometido Manasés, y por la sangre inocente que derramó, habiendo llenado á Jerusalén de sangre de inocentes; y por esta razón no quiso el Señor aplacarse. Re. lib. IV, cap. XXIV, v. 3 y 4.

Oíd cielos y tú ¡oh tierra! escucha, porque el Señor ha hablado: Hijos crié y engrandecí; mas ellos me desprecian. Conoció el buey á su amo y el asno al pesebre de su dueño; Israel no me conoció, y mi pueblo no entendió. ¡Ay de la nación pecadora, del pueblo cargado de iniquidad etc.! Isa. cap. I, v. 2, 3 y 4.

Pasmaos ¡oh cielos! sobre esto y asolaos en gran manera ¡oh puertas de él! dice el Señor. Porque dos males hizo mi pueblo: Me dejaron á mí que soy fuente de agua viva, y cavaron para mí alijines rotos que no pueden contener las aguas. Jer. cap. II, v. 12 y 13.

Entiende y considera que mala y amarga cosa es el haber dejado tú al Señor tu Dios, y el no haber en ti temor de mí, dice el Señor Dios de los ejércitos. Jer. cap. II, v. 19.

Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Vosotros habeis visto todo aquel mal que traje sobre Jerusalén y sobre todas las ciudades de Judá: y ved que están despobladas.

(2) La cautividad de Babilonia sufrida por los pecados del pueblo de Israel.

in eis habitator: propter malitiam, quam fecerunt, ut me ad iracundiam provocarent, etc. Jer. XLIV, 2. Isa. III, 8; v. 24.

Et non poterat Dominus ultra portare propter malitiam studiorum vestrorum, et propter abominationes, quas fecistis: et facta est terra vestra in desolationem, et in stuporem, et in maledictum, etc. Ibid. 22.

Propter multitudinem iniquitatum. Thren. I, 5.

Profunde peccaverunt... recordabitur iniquitatis eorum Deus, et visitabit peccata eorum... Abalienati sunt in confusionem, et facti sunt abominabiles. Osee IX, 9.

Et dixit illi: Ecce sanus factus es: jam noli peccare, ne deterius tibi aliiquid contingat. Jo. v, 14.

Vade, et jam amplius noli peccare. Joan. VIII, 11.

Quem ergo fructum habuisti tune in illis in quibus nunc erubescitis? Nam finis illorum mors est. Rom. VI, 20.

Et prolapsi sunt rursum crucifigentes sibi metipis filium Dei, et ostentū habentes. Heb. VI, 6.

Peccavimus in conspectu tuo, et idecirca tradidisti nos in manus inimicorum nostrorum. Esther. XIV, 6. Judith VII, 47; VIII, 26.

Nós, propter iniquitates nostras. Tobia XIII, 5.

Si nolueritis audire, et si nolueritis ponere super cor, ut datis gloriam nomini meo, ait Dominus exercitum: mittam in vos egestationem, et maledicam benedictionibus vestris, etc. Malach. II, 2.

(1) Deploia Jeremías el triste fin de Jerusalén
(2) Jesus, al fulrido que sanó á la entrada del templo.

(3) Dijo Jesucristo á la mujer adultera que le presentaron los judíos para que la sentenciase á muerte según la ley mosaica. Al efecto, como esta exigía el testimonio de los acusadores para condenarla, Jesus intimó á los que estuvieran exentos de culpa para que la acusasen; pero los que presentaron á la culpable fueron desapareciendo á mo-

das y no hay en ellas habitador, por la maldad que hicieron para provocarme á enojos. Jer. cap. XLIV, v. 2 y 3. Isa. cap. III, v. 8; cap. V, v. 24.

Y no podía sufrir ya mas el Señor por la maldicia de vuestros afectos, y por las abominaciones que hicisteis, y vuestra tierra se ha convertido en desolacion y en espanto y en maldicion. Jer. cap. XLIV, v. 22.

Por la muchedumbre de sus maldades (4). Tren. cap. I, v. 5.

Profundamente pecaron... Se acordará de la maldad de ellos y visitará sus pecados... Se enajenaron para su confusión, y se hicieron abominables etc. Osee. cap. IX, v. 9 y 10.

Le dijo (2): Mira que ya estás sano: no quieras pecar más, porque no te aconteza alguna cosa peor. Jo. cap. V, v. 14.

Véte y no peques más (3). Jo. cap. VIII, v. 11.

¿Y qué fruto tuvisteis entonces en aquellas cosas de que ahora os avergonzais? Pues el fin de ellas es muerto. Pab. Ep. Rom. cap. VI, v. 20.

Si después de esto (4) han caido... crucifican de nuevo al Hijo de Dios en sí mismos, y lo exponen al escarnio. Pab. Ep. Heb. VI, 6.

Hubimos pecado delante de ti, y por eso nos entregaste en manos de nuestros enemigos. Est. cap. XIV, v. 6. Judit, cap. VII, v. 47; cap. VIII, v. 26.

Por nuestras iniquidades (5). Tob. cap. XIII, v. 5.

Si no lo quisierais oír, ni lo quisierais poner sobre el corazón para dar gloria á mi nombre, dice el Señor de los ejércitos; enviaré pobreza entre vosotros, y maldeciré vuestras bendiciones. Mat. cap. II, v. 2.

dida que el Señor escribía sobre la arena los delitos de cada uno; de esta suerte cuando pidí testimonio á los senadores nadie quedaba que le diese en contra de la mujer. Los judíos se vieron entonces burlados, porque sin infringir la ley ni ser duro, como ellos esperaban, para censurale, concedió Jesus el perdón á la pecadora.

(4) De santificados los cristianos.
(5) Nos castigó Dios.

PECCATA: castigat Deus etiam in Sanctis.— Dixit Dominus ad Moysen et Aaron: Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israel, non introducetis hos populos in terram, quam dabo eis. Num. xx, 12; xxvii, 12. Deut. xxxii, 49.

Nec miranda indignatio in populum, cum mihi quoque iratus Dominus proprie vos, dixerit. Nec tu ingredieris illuc, etc. Deut. 1, 37.

Quam ob rem non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eo quod despexit me, et tuleris uxorem Urias Hethie, ut eset uxor tua, etc. n, Reg. xii, 40; m, Reg. xi, 41.

Cumque vidisset Dominus, quod humiliati essent, factus est sermo Domini ad Semejam dicens: Quia humiliati sunt, non disperrad eos, daboque eis pauxillum auxilii, et non stillabit furor meus super Jerusalēm per manūm Sesac. Verumtamen servient ei, ut sciānt distantiam servitutis meæ et servitutis regni terrarum. n, Par. xi, 7.

Ipse castigavit nos propter iniquitates nostras: et ipse salvabit nos propter misericordiam suam. Tob. xii, 5.

Et surrexit Jonas ut fugeret in Tharsis a facie Domini, et descendit in Joppen, et inventi navem euntem in Tharsis: et dedit naulim ejus, et descendit in eam, ut iret cum eis in Tharsis a facie Domini. Dominus autem misit ventum magnum in mare: et facta est tempestas magna in mari, et navis periclitabatur conterti, etc. Jonae 1, 3.

PECCATA: non sunt aquaria.— Haec dicit Dominus Deus: Ista est Jerusalem, in medio gentium posui eam, et in circuitu ejus terras. Et contempserit judicia mea, ut plus esse impia, quam gentes: et præcepta mea ultra

(1) Desconfiando de las promesas que les tenían hechas.

(2) Habla Moisés.

(3) A la tierra prometida, que sólo pudo contemplar de lejos.

PEGADO de los justos es castigado.— Y dijo el Señor á Moisés y á Aaron: Por cuanto no me habeis creido (1) para santificarme delante de los hijos de Israel, no introducereis á estos pueblos en la tierra que les daré. Núm. cap. xx, v. 42; cap. xxvii, v. 12. Deut. cap. xxxii, v. 49.

Ni es extraña la indignación contra el pueblo, por quanto enojado el Señor también contra mí (2), por causa de vosotros, dijo: Ni tú entraras allá (3). Deut. cap. i, v. 37.

Por lo cual no se apartará espada de tu casa perpetuamente, porque me has menospreciado y has tomado la mujer de Urias Hetheo, para que fuese mujer tuya (4). Re. lib. ii, cap. xi, v. 40; lib. iii, cap. xi, v. 44.

Y habiendo visto el Señor que se habían humillado (5) vino palabra del Señor á Seméjas, diciendo: Por cuanto se han humillado, no les destruiré, antes les daré un poquito de socorro, y no goleará mi furor sobre Jerusalén por mano de Sesac. Esto no obstante le servirán, para que sepan la distancia que hay entre servirme á mí y servir á los reyes de la tierra. Para. lib. ii, cap. xi, v. 7 y 8.

El nos castigó por nuestras iniquidades; y él mismo nos salvará por su misericordia. Tob. cap. xiii, v. 5.

Y se levantó Jonas para huir á Tharsis de la presencia del Señor, y descendió á Joppe, haló un navío que iba á Tharsis; y dió su flete, y entró en él para ir con ellos á Tharsis huyendo del Señor. Mas el Señor envió un viento recio en la mar, y se movió gran tormenta en la mar, y el navío estaba a riesgo de estrellarse. Jon. cap. i, v. 3 y 4.

PECADOS no son todos iguales (6).— Esto dice el Señor Dios: Esta es Jerusalén, en medio de las naciones la pusé, y sus tierras alrededor de ella; y desprecio mis juicios, para ser más impía que las naciones; y mis preceptos

(4) Conmoción del Señor contra David por el adulterio y el homicidio que cometió para poseer á Betsabea.

(5) Los israelitas.

(6) En clase, intención y extensión.

quam terra, que in circuitu ejus sunt. Ezech. v, 5.

Sed nec in viis earum ambulasti, neque secundum scelerata earum fecisti pauxillum minus: pene scleratiora fecisti illi in omnibus viis tuis. Ibid. xvi, 47, 51 et 52.

Quod cum vidisset söror ejus Ooliba, plus quam illa insanivit libidine: et fornicationem super fornicationem sororis suæ, etc. Ibid. xxiii, 14.

Amen dico vobis: Tolerabilius erit terra Sodomorum et Gomorrhaeum in die iudicii, quam illi civitati. Math. x, 45; xi, 22 et 24. Lue. x, 42 et 44.

Ille autem servus, qui cognovit voluntatem Domini sui... et non fecit secundum voluntatem ejus, vapulabit multis. Qui autem non cognovit, et fecit digna plagis, vapulabit paucis. Luc. xii, 47.

Respondit Jesus: Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset de super. Propterea, qui me tradidit tibi, majus peccatum habet. Joan. xix, 14.

PECCATORUM: pena non sunt pares.— Ego autem dico vobis: quia omnis, qui irascitur fratri suo, reus erit iudicio. Qui autem dixerit fratri suo, raca: reus erit concilio. Qui autem dixerit, fatue: reus erit gehennae ignis. Matth. v, 22.

Dico vobis, quia Sodomis in die illa remissus erit, quam illi civitati. Lue. x, 42 et 44. Math. x, 45.

PECCATI: mortalis et venialis discrimen.— Quoniam si inimicus meus maledixisset mihi, sustinueris utique... Tu vero homo unanimis, Dux meus, et notus meus. Psal. lxxv, 43.

Sepies enim cadet justus, et resurget. Prov. xxiv, 16.

(1) Jerusalén.

(2) La cismática Samaria.

(3) Judíaca que no recibiere el Evangelio.

(4) El uno es pecado de malicia y el otro de ignorancia.

más que las tierras que están en su contorno. Ezeq. cap. v, v. 5 y 6.

Mas ni áun te quedaste un poco atrás en seguir sus caminos, y en hacer segun sus maldades; sino que casi las hiciste peores que aquellas en todos sus caminos. Ezeq. cap. xvi, v. 47, 51 y 52.

Y habiendo visto esto su hermana Ooliba (1), enloqueció de locura más que ella (2), y fornicó con más furor que fornicó su hermana. Ezeq. cap. xxiii, v. 41.

En verdad os digo: Que será más tolerable á la tierra de los de Sodoma y de Gomorra en el dia del juicio, que á aquella ciudad (3). Mat. cap. x, v. 45; cap. xi, v. 22 y 24. Lue. cap. x, v. 42 y 44.

Porque aquel siervo que supo la voluntad de su señor... y no hizo conforme á su voluntad, será muy bien azotado. Mas el que no lo supo, é hizo cosas dignas de castigo, poco será azotado (4). Luc. xii, 47 y 48.

Respondió Jesus (5): No tendrías poder alguno sobre mí, si no te hubiera sido dado de arriba. Por tanto el que á tí me ha entregado, mayor pecado tiene. Ju. cap. xix, v. 41.

PECADOS no son iguales las penas de todos ellos.— Mas yo os digo, que todo aquél que se enoja con su hermano, obligado será á juicio. Y quien dijere á su hermano raca, obligado será á concilio. Y quien dijere insensato, quedará obligado á la gehenna del fuego. Mat. cap. v, v. 22.

Os digo, que en aquel dia (6), habrá menos rigor para Sodoma que para aquella ciudad. Lue. cap. x, v. 42 y 44. Mat. cap. x, v. 45.

PECADO mortal y venial sus diferencias.— Porque si un enemigo hubiere hablado mal de mí, hubiéralo yo aguantado por cierto... Mas tú, hombre, de un corazón conmigo; mi guía y mi conocido. Salm. lxxv, v. 13 y 14.

Porque siete veces (7) caerá el justo y se levantará (8). Prov. cap. xxiv, v. 16.

(5) A Pilatos.

(6) En el juicio universal.

(7) Al dia.

(8) El pecado mortal es incompatible con la justicia, luego aquí se habla del venial.